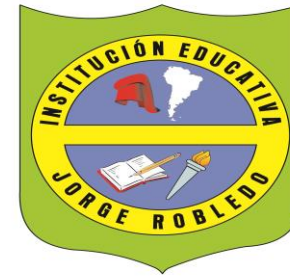


**INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE ROBLEDO**



**PRÁCTICAS Y ACCIONES DE LA  
ESTRATEGIA PEDAGÓGICA EN LA  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA**



**COORDINACIÓN ACADÉMICA**

**MEDELLÍN, 2015**

## PRESENTACION

El folleto “Prácticas y acciones de la estrategia pedagógica en la Institución Educativa” es una manera descriptiva de acceder a las prácticas y rutinas cotidianas del que hacer pedagógico en la INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE ROBLEDO, en el marco de el modelo socio crítico con un enfoque humanista y una metodología constructivista por descubrimiento.

Todo lo aquí justificado y descrito procedimentalmente busca el alineamiento de todos los actores educativos dentro de los postulados de la filosofía institucional que propende por preparar los estudiantes para la educación superior, afincado en una visión institucional que dé respuesta al tipo de población que atiende de forma pertinente, de forma integral referida a la formación del ser, en el saber, para el hacer como práctica demostrativa de aprehensión de competencias.

Para hacer posible estas intenciones la Institución ha diseñado unas acciones que tienen como propósito la incorporación de hábitos y rutinas formativas que afiancen maneras de ser útiles para la familia, la ciudad y el mundo.

El sello de identidad institucional hace visibles algunas figuras con las cuales la educación regular no está muy familiarizada.

Es el caso de las coordinaciones especializadas donde el coordinador de convivencia es el guardián de la organización y el debido proceso y la coordinación académica hace la administración del currículo y la gestión pedagógica.

No hablamos de dirección de grupo sino de tutor de vida con unas funciones formativas en el acompañamiento.

En cuanto al manual de convivencia no está diseñado como un recetario de contravenciones y sanciones sino como un inventario de conductas deseables donde se invita al auto-reconocimiento, la autorregulación, la co-evaluación, la hetero-evaluación y los merecimientos que se pueden

obtener por el compromiso con los valores y principios institucionales. Somos unos convencidos que:

**“Educando en la responsabilidad educamos para la libertad”**

***¿Quién es el estudiante Robledista?***

La Institución Educativa no matricula estudiantes. Si bien a la escuela regular trata indistintamente los términos alumno, estudiante, dicente, aprendiz... nuestra misión busca la construcción de un ser integral y como punto de partida tiene la construcción de un proyecto de vida con los fundamentos de los valores y principios institucionales.

Hablaremos entonces en la institución educativa de un **SUJETO EDUCABLE:**



Un estudiante Robledista, busca con su práctica, como principios vivenciales diariamente, ser mejor en la:

1. Autonomía personal: yo respondo por mis actos.
2. Libertad: soy responsable de mí y mis decisiones.
3. Dignidad humana: trato a los demás como quiero ser tratado.
4. Investigación de aula: estoy aquí para buscar la verdad.
5. Conciencia ecológica: en mí mismo soy el reflejo del mundo que cuido.
6. Inclusión: todos los seres son importantes para mí.

Y en sus prácticas diarias fomenta también como carta de presentación estos valores:

1. Amor: vale para mí, porque vivo sin odios.
2. Amistad: vale para mí, porque me construyo en sociedad.
3. Respeto: vale para mí, porque todos somos importantes.
4. Responsabilidad: vale para mí, porque es el tesoro que habla de mi hogar.
5. Tolerancia: vale para mí, porque respeto y acepto la diferencias de los demás sin hacerlas más.
6. Disciplina: vale para mí, porque hago todo en el momento y lugar que corresponde cuando corresponde.



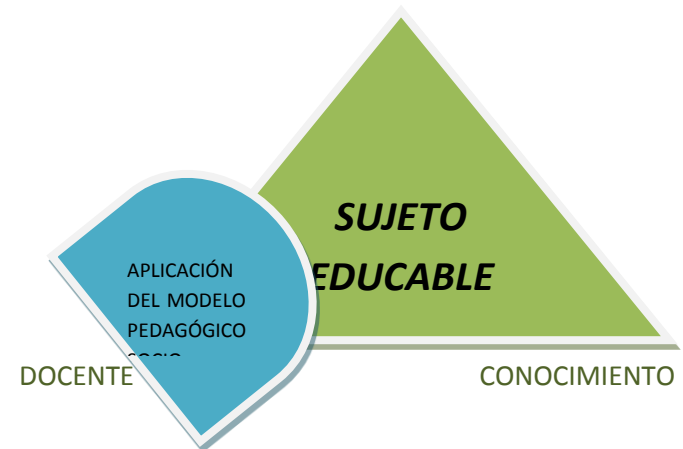
Es un ROBLIEDISTA porque se compromete con las máximas de los principios y valores institucionales, para ser mejor cada día.

### ¿Quién es el docente Robledista?

Siguiendo con el **SUJETO EDUCABLE** el existe solo en función al docente, siendo el conocimiento su principal característica, construye un interés por saber. La Institución tiene como responsabilidad en proporcionarle que saber de acuerdo a los fines de la educación colombiana y sus estándares y el Docente pone su sello personal en el cómo enseñar inscrito de manera obligatoria en el horizonte institucional y en el **MODELO PEDAGÓGICO**; es así que sus tareas son:



- Desde LA CONSTRUCCION DEL SER, ser el tutor de vida.
- Desde el área que orienta, ser MAESTRO SOCIO CRÍTICO.
- Desde el proyecto pedagógico, PROVOCADOR DE DEMOSTRACIONES.



- A. El TUTOR DE VIDA es el desarrollador del concepto Humanista, y lo potencia en dos principios:
1. **La formación del carácter para toma de decisiones acertadas en los estudiantes**, a través del proyecto de vida actividades, que desarrolla orientado desde la coordinación académica en los tiempos de la clase de ética y valores humanos.



y que consigna el EDUCANDO en su cuaderno de Proyecto de vida y Comunicaciones.

2. **El libre desarrollo de la personalidad sin más límites que los que impone la ley y la dignidad humana**, los que vivencia desde la difusión y el acompañamiento del Manual de Convivencia Escolar. Para este fin tiene dos tutorías individuales con un formato institucional:



– Una que realiza el Docente en sus horas disponibles y la otra que es programada por la institución en la novena semana de clases del periodo.

- B. El MAESTRO SOCIO CRÍTICO: es todo aquel maestro adscrito a la Institución Educativa que acepta su pertenencia a la filosofía Robledista y la ejerce en las siguientes prácticas.



1. MOMENTOS DE LA CLASE: El centro del universo educativo en la institución educativa es EL AULA; de allí se desprenden todos los logros y las competencias que caracterizan a nuestro educando. En otras palabras el docente que orienta el área y el tutor de vida son los responsables del

ritmo de aprendizaje y los comportamientos normados de los educandos.

Para ello tenemos la siguiente rutina general en todas las clases.

- a. Momento inicial o de formalización. Donde se saluda, se organiza, se llama a lista. Luego se sugiere alguna actividad de concentración (preguntar oralmente por la tarea, responder alguna pregunta o planteamiento de retroalimentación, etc.).
- b. Momento de disposición o aprestamiento: es donde se hace la revisión de tarea oralmente:  
**“la tarea es la forma de evocar el tema que sigue”**  
No se ponen tarea repaso o repetición de lo ya trabajado.
- c. Momento de puesta en escena: De realiza la ambientación de la situación problémica, la pregunta problémica, el desafío, y la meta de la clase...
- d. Momento de construcción y deconstrucción del conocimiento. Es cuando se utilizan aquellos verbos y aquellas actividades que facilitan el descubrimiento de la verdad (la meta) y se deben apoyar con libros, textos o pistas bibliográficas que apoyen el **APRENDIZAJE POR DESCUBRIMIENTO**.
- e. Momento de puesta en común. Aprender juntos es compartir los descubrimientos.
- f. Momento de cierre. Se hacen las conclusiones, se compilan los aprendizajes significativos y se documenta la meta.



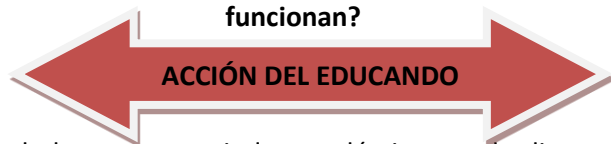
**El maestro está atento y comprometido con el educando**, desde el estar presente en el aula, buena presentación, traer los materiales para

el trabajo de clase, que exista tarea comentada, la participación oral en clase, el seguir instrucciones, tomar notas en los cuadernos, salir a explicar algo al tablero, apoyar en una explicación a un compañero... **se valora la disposición en acción y el trabajo participado.**

El docente no valora positivamente: la inasistencia, el retardo, la falta de materiales, no traer TAREA, no participar, la disociación, la indiferencia...

En cambio se valoran las actitudes y los procedimientos, ( lo que se hace con las propuestas de clase) se evitan las evaluaciones sin apoyo bibliográfico, cuadernos, textos, copias; no se pregunta por memorizaciones textuales ni dato-grafías; siempre se elaboran preguntas de aplicación, de comparación , de asociación, se utilizan evaluaciones diferenciales de acuerdo a las capacidades o limitaciones observadas. Las evaluaciones son de afianzamiento, no se pregunta saberes intuitivos sino elaborados; se busca que la evaluación produzca certeza y por tanto aporte lo aprendido y no la incertidumbre de no saber cómo le fue.

**¿Y las actividades de apoyo, refuerzo y recuperaciones cómo funcionan?**



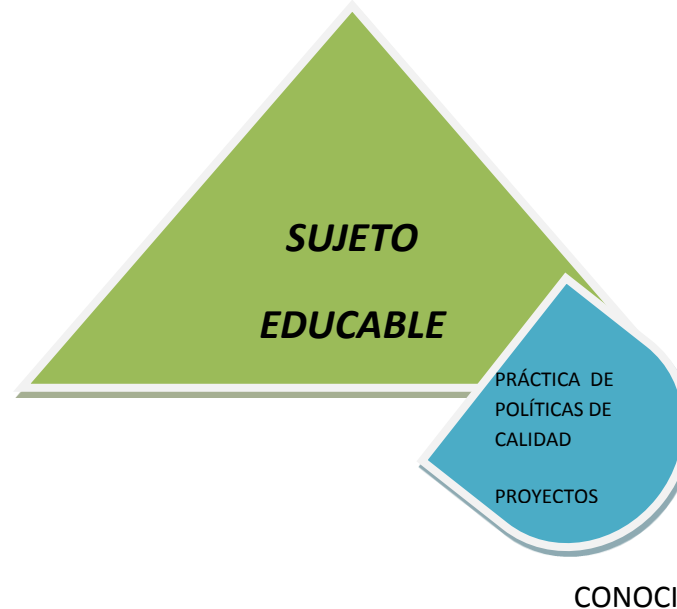
La duración de los cuatro periodos académicos es de diez semanas en las cuales se valoran con los criterios expresados en el SISTEMA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DE ESTUDIANTES, durante nueve semanas, finalizada la novena se realiza una dirección de grupo donde se socializa los resultados de periodo con los estudiantes que en un formato consignan sus áreas y resultados pendientes y ese mismo día buscan a sus docentes titulares del área con pendientes académicos para establecer con ellos los acuerdos de actividades de apoyo que los lleven a la superación de las indicadores de desempeño que no demostraron en trabajo de clase.

Este proceso es solo con el estudiante y siempre antes de entrega de boletines informativos a los padres; así los estudiantes tiene la oportunidad de AUTÓNOMAMENTE corregir o subsanar sus deficiencias académicas antes de ser conocidas por sus padres.

El docente formula actividades, prácticas de demostración, resolución de problemas, lecturas para responder preguntas con saberes comparativos, asociativos etc. ... Siempre hay sustentación. Todo tendiente al alcance de lo expresado en el estándar a través de la competencia. Esto se debe apoyar con trabajo de preparación, disponible en los blogs de área.

**¿Y entonces el conocimiento qué?**

El conocimiento en la Institución existe sólo en su expresión práctica:



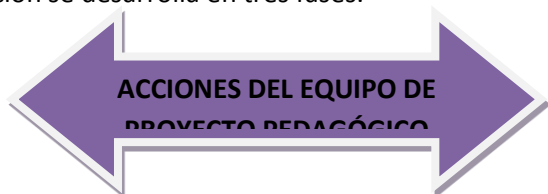
**LOS PROYECTOS PEDAGÓGICOS OBLIGATORIOS INSTITUCIONALES:**

En la Institución Educativa los proyectos pedagógicos son las herramientas fundamentales que garantizan que los estudiantes obtengan aprendizajes significativos para afrontar positivamente las

decisiones que lo conduzcan al bienestar propio y de la sociedad. La Institución considera los proyectos pedagógicos como el vehículo para llegar a la PRÁCTICA DE POLÍTICAS DE CALIDAD que no son otras que estar preparado para transformar su entorno, para vivir la educación superior y la construcción de su SER individual.

Los docentes de acuerdo a la afinidad de área y su perfil se organizarán luego de conocer los objetivos institucionales de los proyectos pedagógicos; es importante saber que lo que los hace proyectos pedagógicos por definición es tener una intención transformadora, lo que se alcanza a través de varias acciones o actividades transformadoras y su demostración de los progresos en los festivales pedagógicos.

El equipo docente como sustentador del proyecto pedagógico es el formulador del proceso que culmina con la DEMOSTRACIÓN DEL ESTUDIANTE de haber alcanzado la intención, el objetivo del proyecto. Esta formulación se desarrolla en tres fases:



1. **Fase de información e instrucción:** Los docentes se organizan en los equipos de proyecto. Cuando conocen y/o construyen el objetivo del proyecto y encuentran algún aporte desde su área, pueden instruir desde el ejercicio de las clases y sustentarlo en sus planes de área y sus semanarios.
2. **Fase de formulación:** El equipo docente postula con los estudiantes de cualquier grado, si aquellos que por su interés o habilidad están en capacidad de mostrarle a sus compañeros

que tienen algún tipo de actividad donde se incite a la práctica del objetivo del proyecto en alguna medida. Esta puesta en escena se debe hacer en un acto público donde tenga acceso toda la comunidad.

3. **Fase de puesta en escena:** En los festivales pedagógicos y/o en actividades especialmente promovidas se realizarán actividades donde se demuestre lo logrado en la instrucción de aula y que se convierte en el cumplimiento parcial o total del objetivo institucional del proyecto.

Todo lo anterior debe hacerse en cumplimiento de un instructivo y un protocolo propio del momento institucional de ejecución y su respectivo cronograma y debe estar consignado en el libro de actas del proyecto.

Es esta una de las tantas maneras de transversalizar procesos, siendo la más completa porque incluye la transdisciplinación del saber para un objetivo común.

### ¿Cómo son las relaciones entre los actores escolares?



El estudiante que se matricula en la Institución Educativa tiene como reto comportarse como SUJETO EDUCABLE y esa debe ser la primera tarea que cumple la escuela con él; que conozca y practique conductualmente nuestros valores y principios.

De allí surgen las herramientas que caracterizan la dinámica escolar de los tres protagonistas del aprendizaje en el aula, centro profundo de transformación del ser.

**Mientras el sujeto educable PARTICIPA activamente del modelo y TRABAJA por incorporar los aprendizajes a su vida,** se inscribe en la dinámica institucional.

El docente se **COMPROMETE** con el aprendizaje y el conocimiento para el estudiante y éste a través del **TRABAJO** y la demostración, **VALIDA** sus desempeños y competencias.

